



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Junio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00026 00
PROCESO	Verbal _ RC
DEMANDANTE	PAOLA ANDREA DURAN QUICENO Y OTROS
DEMANDADO	EPS SANITAS Y OTROS
DECISIÓN	Agrega pronunciamiento

Se agrega pronunciamiento que hace el apoderado demandante frente a la historia clínica de la Señora MARIA OFFIR QUICENO DE DURAN aportada por la Clínica Astorga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

mr